

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. VALENCHILI S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las trece horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en las calles P. Icaza y General Cordova S/N Edif. San Francisco 300 Piso doce oficina dos, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía VALENCHILI S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores: **BAQUE CASTRO JAIRO WASHINGTON**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **CUATROSCIENTAS (400)** acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **PINCAY CHASE PAUL CARNABAL**, por sus propios derechos y por lo que representa de sus **CUATROSCIENTAS (400)** acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que corresponde al 100% del capital de la compañía.

Preside la sesión el Sr. **BAQUE CASTRO JAIRO WASHINGTON** como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el **SR. PINCAY CHASE PAUL CARNABAL**

Los Accionistas asistentes que representan el 100% del capital social de la Compañía VALENCHILI S.A., resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2013** para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2013 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

RESOLUCION: Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2013, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y numero de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes:.


BAQUE CASTRO JAIRO WASHINGTON
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta


PINCAY CHASE PAUL CARNABAL
Accionista
Secretario de la Junta